



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

COMUNIDAD DE VILLA Y TIERRA «COMUNIDAD DE NUESTRA SEÑORA DE REVENGA»

De conformidad con lo acordado por el Pleno del Comunero de Revenga en sesión celebrada el día 15 de abril de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos de la gestión del bar-restaurante de la Casa Comunal de Revenga, propiedad del Comunero de Revenga conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Comunero de Nuestra Señora de Revenga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra.
 - 2) Domicilio. Plaza Mayor 1, 09670 Quintanar de la Sierra.
 - 3) Localidad y código postal. Quintanar de la Sierra. 09670.
 - 4) Teléfono. 947 395 045.
 - 5) Telefax. 947 395 427.
 - 6) Correo electrónico. ayuntamientoquintanarsierra@hotmail.com
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante y webs municipales.

Perfil del contratante de Quintanar de la Sierra:

<http://www.quintanardelasierra.es/ayuntamiento/perfil-contratante>

Perfil del contratante de la Diputación Provincial de Burgos:

<https://contratante.burgos.es>

Web del Comunero de Revenga:

<http://www.comuneroderevenga.es>

Web de Quintanar de la Sierra:

<http://www.quintanardelasierra.es>

Web de Canicosa de la Sierra:

<http://www.canicosadelasierra.es>

Web de Regumiel de la Sierra:

<http://www.regumieldelasierra.es/>



8) Fecha límite de obtención de documentación e información. Hasta el día hábil anterior al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones.

d) Número de expediente. 1/14.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo. Contrato de Servicios.

b) Descripción. Adjudicación del servicio de Bar-Restaurante de la Casa Comunal de Revenga.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades. No.

d) Lugar de ejecución/entrega:

1) Domicilio. Comunero de Revenga.

2) Localidad y código postal. Comunero de Revenga 09693.

e) Plazo de ejecución/entrega. (Seis años. Hasta el 8 de junio de 2020.)

f) Admisión de prórroga. No.

h) CPC (Referencia de Nomenclatura). Categoría 17, CPC 64.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación. Urgente.

b) Procedimiento. Abierto.

c) Subasta electrónica. No.

d) Criterios de adjudicación.

– Importe anual por la prestación del servicio. Máximo de valoración 50 puntos.

– Experiencia acreditada en la prestación del servicio. Máximo 50 puntos.

4. – *Valor estimado del contrato:* 10.000 euros anuales más el impuesto correspondiente.

5. – *Presupuesto base de licitación:*

a) Importe total: 10.000 euros más impuestos correspondientes.

6. – *Garantías exigidas.*

Provisional (importe): 300 euros.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación de la suma de las 6 anualidades (IVA excluido).

7. – *Requisitos específicos del contratista:*

a) Capacidad de obrar, de acuerdo a lo especificado en la cláusula octava del Pliego de cláusulas administrativas Particulares.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, de acuerdo a lo especificado en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas Particulares.



8. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación. Ocho días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Modalidad de presentación. Por correo ordinario, fax, o medios electrónicos.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia. Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra.

2. Domicilio. Plaza Mayor, 1.

3. Localidad y código postal. Quintanar de la Sierra 09670.

4. Dirección electrónica: ayuntamientoquintanarsierra@hotmail.com

9. – *Apertura de ofertas:*

a) Descripción. La Mesa de Contratación estará formada por el Pleno del Comunero.

b) Dirección. Plaza Mayor, 1.

c) Localidad y código postal. Quintanar de la Sierra 09670.

d) Fecha y hora. La apertura se llevará a cabo el primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

10. – *Gastos de publicidad:* A cargo del contratista, estimando un máximo de 600 euros.

En Burgos a 22 de abril de 2014.

La Alcaldesa Capitulante-Presidenta,
Montserrat Ibañez Barcina